

INFORME DE COMISARIO

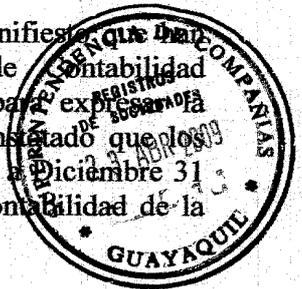
Guayaquil, Marzo 25 del 2009

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE ARCOPOR S.A.**
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Presento a Ustedes el Informe correspondiente al año 2008 en mi calidad de Comisario de la Empresa.

1. La parte administrativa a cargo del Sr. Arq. Víctor A. Barrera cumple rigurosamente con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias vigentes para el control empresarial.
2. En cuanto al proceso de control interno dejo constancia que se mantienen procedimientos aceptables en la práctica contable, que permiten un adecuado control en las operaciones.
3. En el desempeño de mi trabajo he constatado que los comprobantes de contabilidad se encuentran ordenadamente en archivos mensuales que permiten una fácil ubicación de cualquiera de ellos. También cabe mencionar que todos los bienes de la empresa son cuidados con esmero y responsabilidad.
4. Con relación a los Estados Financieros propiamente dichos, manifiesto que han sido confeccionados en concordancia con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes, por lo que, son confiables para expresar la situación Económica Financiera de la Empresa. Además he constatado que los saldos de las cuentas que forman los Estados Financieros cortados a Diciembre 31 del 2008 son los mismos corresponden a los registrados en la Contabilidad de la Empresa.
5. Por mi parte dejo constancia que la Administración ha iniciado formalmente el trámite para cumplir con las disposiciones de la Ley de Empresas Unipersonales de Responsabilidad Limitada la cual otorgó un plazo para que las Sociedades Anónimas que tienen un solo accionista, como el caso de esta Empresa, pueda subsistir mediante un proceso de cambio o entrar en liquidación.



6. En términos generales debo indicar que mi actividad se ha desarrollado con apego a las disposiciones enmarcadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, relacionados con los deberes y funciones en mi calidad de Comisario, en todo lo que a ésta Empresa se refiere.

Confío haber cumplido con vuestro pedido y con el mejor de los deseos para el próximo ejercicio económico, doy por concluido éste informe.

Atentamente



C.P.A. ALBA ESPINOZA V.
COMISARIO

